

ACTA DE LA REUNIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN “PONIENTE ALMERIENSE”, SIERRA DE GÁDOR-FILABRES” Y SIERRA FILABRES-ESTANCIAS”, CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2011.-

ASISTENTES

- ✓ D. Antonio F. Cánovas Fernández
(Consejería de Agricultura y Pesca)

PRESIDENTA:

- ✓ D^a. Sonia Rodríguez Torres
(Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente)

- ✓ D^a. Basilisa Ibáñez Alba
(Consejería de Agricultura y Pesca)

- ✓ D^a. María Luisa Rosales Cano
(Consejería de Salud)

SECRETARIO:

- ✓ D. José Manuel Merino Collado
(Gerente Provincial de la Consejería de Medio Ambiente)

- ✓ D^a. Ana María Navarro Sorroche
(Consejería de Turismo, Comercio y Deporte)

- ✓ D. Juan Portero Martínez
(FAMP – Concejal de Abruca)

VOCALES:

• **Por las Administraciones:**

- ✓ D^a. María Belén Gualda González
(Directora General de Infraestructuras y Explotación de la Consejería de Medio Ambiente)
- ✓ D. Francisco de Paula Lopez Garcia
(Subdirector de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica).
- ✓ D. Luis Miguel Matarín Cabezuelo
(Consejería de Medio Ambiente)
- ✓ D. Miguel Ángel Castillo Mesa
(Consejería de Medio Ambiente)
- ✓ D. Juan Carlos Nevado Ariza
(Consejería de Medio Ambiente)

• **Por las organizaciones socio-económicas:**

- ✓ D^a Encarnación Gil Serra
(Org. Empresariales - ASEMPAL)

- ✓ D. Francisco Javier Sedeño Ferre
(Org. Sindicales – UGT)

- ✓ D. Francisco Polo Compan
(Org. Sindicales - UGT)

• **Por los usuarios:**

- ✓ D. Antonio López Úbeda
(Org. Regantes – Asociación de Regantes de Andalucía)

- ✓ D. Juan Manuel Rodríguez Luque
(Org. Agricultores – ASAJA)

- ✓ D. Damián Cruz Salmerón
(Org. Consumidores y Usuarios - FACUA)
- ✓ D. Manuel Fernández Gil
(Org. Consumidores y Usuarios – Asoc. Prov. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “Virgen del Mar”)
- ✓ D. Antonio Sánchez Sánchez
(Org. Consumidores y Usuarios - UCA)
- ✓ D^a Luz María Fernández Manzano
(Usos Urbanos – Ayto de Vúcar)
- ✓ D. Nicolás Manzano López
(Usos Turísticos – Ayto de Roquetas de Mar)
- ✓ D. Juan Manuel Romero Fernández
(Usos Agrarios – C.R. Sol y Arena)
- ✓ D. Manuel Fuentes Fernández
(Usos Agrarios – C.R. Sol-Poniente)
- ✓ D. Juan Antonio Galdeano Peña
(Usos Agrarios – C.R Playa de Balanegra)
- ✓ D. José Antonio Fernández Maldonado
(Usos Agrarios – C.U.A. Tierras de Almería)
- ✓ D. Andrés Cuadrado Olvera
(Usos Agrarios – C.U.A. Sierra de Gádor)
- ✓ D. Manuel Juárez Corrales
(Usos Agrarios – C.R. Juan Bautista II)
- ✓ D. Juan Manuel Morillas Travé
(Usos Agrarios – C.R Los Morenos)
- ✓ D. José Antonio Pérez Sánchez
(Usos Agrarios – C.R. Cuatro Vegas)
- ✓ D. Matías Gómez Cervellera
(Usos Agrarios – SAT Los Guiraos)
- ✓ D. Javier Serrano Valverde
(Usos Agrarios – C.R Pulpi)
- ✓ D. Fernando Haro Rojas
(Usos Agrarios – J.C.U. Valle del Almanzora)
- ✓ D. Manuel Saura Sánchez
(Usos Agrarios – C.R Sierra de En Medio)
- ✓ D. Juan Camacho Domínguez
(Usos Agrarios – C.R Bajo Almanzora)

VOCALES SUPLENTE:

- **Por los usuarios:**

- ✓ D. José Antonio Poveda Valiente
(Org. Regantes - JCUAPA)

INVITADOS:

- **Por los usuarios:**

- ✓ D. Francisco Sánchez Ortega
(Usos Agrarios – C.R Cueva del Algarrobo)

En la ciudad de Almería, a las once horas y treinta minutos del día 2 de diciembre de 2011, en segunda convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos del Centro de Actividades Náuticas las Sras y Sres que más arriba se relacionan, componentes de los Comités de Gestión pertenecientes a la provincia de Almería, es decir, Poniente Almeriense, Sierra de Gádor- Filabres y Sierra Filabres - Estancias.

Siguiendo las recomendaciones formuladas desde la extinta Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, respecto a la sesión constitutiva, se han citado para esta sesión a todos los representantes de las organizaciones agrarias y sindicales, incluyendo tanto a los vocales titulares como a los suplentes así como a los invitados que se señalaron en las referidas recomendaciones. Igualmente, se han incluido los miembros relacionados en las actas de las sesiones constitutivas de los Comités de Gestión celebradas el 11 de febrero de 2008. Por lo tanto, entre los miembros asistentes se distinguen aquellos vocales suplentes que han asistido a la presente reunión coincidiendo con el vocal titular de la respectiva representación así como los que tienen la condición de invitados, en ambos casos, éstos asistentes tienen voz pero no voto.

Se abre el acto por la Presidenta, D^a. Sonia Rodríguez Torres, dando la bienvenida y agradeciendo su presencia a todos los asistentes. Presenta a los componentes de la mesa en representación de la Secretaría General de Agua adscrita a la Consejería de Medio Ambiente: D^a. María Belén Gualda González (Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua), D. José Manuel Puerto Gisbert (Subdirector de Planificación), D^a. Nuria Jiménez Gutiérrez (Jefa de Servicio de Explotación) y D. Francisco de Paula López García (Subdirector de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica), todos ellos adscritos a la mencionada Dirección General. Por parte de la Delegación Provincial, asisten D. José Manuel Merino Collado (Gerente Provincial de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería), D. Luis Miguel Matarín Cabezuelo (Jefe de Servicio de Infraestructuras) y D. Miguel Ángel Castillo Mesa (Director de Explotación del Sistema de Cuevas del Almanzora), pasando a continuación a desarrollar los asuntos incluidos en el Orden del día.

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra la Presidenta e indica que se ha adelantado a los miembros el borrador del Acta de la sesión anterior para proceder a su aprobación e invita a los asistentes a plantear cualquier cuestión al respecto.

Interviene **D. Andrés Cuadrado Olvera**, en representación de la C.U.A Sierra de Gádor, y señala que el precio acordado el año pasado para el caso de Beninar, 20,91 €, según la subida del IPC no coincide con el establecido en Sevilla y por tanto, cuestiona que si es que lo acordado en Almería no sirvió para nada.

D^a María Belén Gualda González, Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, responde que en Sevilla no se acordó nada distinto a lo acordado en Almería. Que no se llegaron a aprobar nuevos precios si no que se prorrogaron los del año anterior con la correspondiente subida del IPC pero que no obstante se comentará en el punto del orden del día correspondiente a Cánones y Tarifas.

D. Andrés Cuadrado, señala que lo aprobado no coincide con lo publicado en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

La Directora General aclara que en la página web no se llegó a publicar lo aprobado finalmente que es 20,91 €, por tanto, no hace falta modificar el acta.

La Presidenta plantea si hay alguna cuestión más respecto a este punto.

Toma la palabra **D. Francisco Sánchez Ortega**, representante de la C.R Cueva del Algarrobo, pregunta por la puesta en funcionamiento de la desaladora del Campo de Dalías porque la situación está afectando al acuífero. La Presidenta responde que traslada la cuestión al turno de ruegos y preguntas para avanzar en el orden del día.

La Presidenta pregunta a los asistentes si aprueban el acta sin que se formule ninguna objeción, por lo que da por aprobada la misma pasando al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Situación de los miembros integrantes de los Comités.

La Presidenta recuerda a los asistentes que algunos de los miembros deben cesar en el cargo según lo establecido en el art. 9 de la Orden de 31 de mayo de 2007, por el que se crean los Comités de Gestión y se establecen los procedimientos y criterios de elección de miembros en la Comisión del Agua, así como en las Resoluciones emitidas por Director General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la extinguida Agencia Andaluza del Agua con fecha 14 de noviembre de 2007. En consecuencia, les invita a que trasladen propuestas a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, al objeto de renovar a los miembros que componen los distintos Comités.

D. José Antonio Pérez Sánchez, representante de la C.R Cuatro Vegas pregunta a la Presidenta cuál es el plazo aproximado para poder formular las referidas propuestas. **D^a. Sonia Rodríguez Torres** señala que se intentará que la próxima sesión tenga lugar en primavera por lo que sugiere que la presentación de las propuestas se deberían realizar antes de abril de 2012.

TERCER PUNTO: Informes de la situación hidráulica.

La Presidenta informa a los asistentes que D. Luis Miguel Matarín Cabezuelo, Jefe de Servicio de Infraestructuras, va a exponer los informes relativos a la situación hidráulica de las zonas del Poniente Almeriense y de Sierra de Gádor-Filabres y D. Miguel Ángel Castillo Mesa, Director de Explotación del Sistema de Cuevas del Almanzora, expondrá el informe de la situación hidráulica de la zona de Sierra Filabres-Estancias. A continuación da la palabra a D. Luis Miguel Matarín.

D. Luis Miguel Matarín Cabezuelo, se presenta ante los miembros y se disculpa por no poder exponer los informes con ayuda de una presentación power point. (Se adjunta copia de los informes de situación hidráulica en el Poniente Almeriense y en Sierra de Gádor-Filabres como anexos I y II del Acta).

Tras la presentación D. Luis Miguel Matarín destaca que en el anejo de aguas subterráneas, incluido en el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas que recientemente se aprobado inicialmente, se puede ver el estado en el que se encuentran las masas, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, así como podrán encontrar un mapa de la evolución final en la provincia. De esos datos se puede concluir que la mayoría de las masas de agua de la provincia se encuentra en mal estado. En el caso del Poniente, destaca la situación de la masa de agua del Campo de Dalías, cuyos principales problemas se derivan de la mala calidad de las aguas del acuífero superior lo que provoca una sobreexplotación del acuífero inferior que está provocando se progresivo deterioro agravado por la intrusión marina en muchos puntos. De mantenerse esta tendencia, esta situación plantea graves problemas de cara a la sostenibilidad futura tanto de los aprovechamientos agrícolas como de los abastecimientos urbanos. D. Miguel Matarín finaliza su intervención y se pone a disposición de todo aquel que necesite algún dato o aclaración.

La Sra. Presidenta da paso al Director de Explotación del Sistema de Cuevas del Almanzora.

D. Miguel Ángel Castillo Mesa, expone con ayuda de una presentación power point, expone el informe de la situación hidráulica en la zona de Sierra Filabres-Estancias, correspondiente al Sistema de Explotación V (se adjunta como anexo III del Acta).

La Presidenta agradece las intervenciones de D. Luis Miguel Matarín y D. Miguel Ángel Castillo y da paso al punto cinco del orden del día, dejando para el final de la sesión el desarrollo del punto cuarto relativo a Cánones y Tarifas 2012.

PUNTO CINCO: Ruegos y Preguntas.

Interviene **D. Andrés Cuadrado Olvera**, representante de la C.U.A. Sierra de Gádor para señalar que estaría interesado en contactar con D. Miguel Matarín para que le aporte datos referentes a Beninar y más concretamente los relativos a las aportaciones recibidas y utilizadas, las diferencias de volúmenes existentes entre 2010 y 2011, dónde ha ido a parar el agua y cuánta agua se ha tirado al mar por el Río Adra. Asimismo expone que se ha invertido dinero en la Balsa del Sapo y otras actuaciones por valor de 12 millones de euros y que con ese dinero se podría haber puesto en funcionamiento la desaladora que permitiría aprovechar el agua en vez de echarla al mar y que la situación en la que se encuentra el Poniente almeriense es mala. Por otro lado, expone que ha oído que se va extraer más agua de los pozos de Bernal para utilizarla en los riegos de los cultivos del Bajo Andarax, lo que considera un grave error puesto que si el acuífero del Poniente se encuentra en tan mal estado, no se debería permitir aumentar las extracciones de agua. Finalmente, propone que una solución podría venir de plantearse nuevas infraestructuras que permitan aprovechar los excedentes de agua de estos buenos años hidrológicos que estamos teniendo, estimando que es una lástima que se estén tirando al mar.

Responde **D. Miguel Matarín** comentando que, en primer lugar, es preciso matizar los datos. Así, no toda el agua que se aporta a la presa de Benínar puede ser utilizada para riego puesto que la presa presenta importantes problemas de filtraciones que, por otra parte, van en beneficio de los caudales de Las Fuentes de Marbella. Además, las normas de explotación de la presa establecen que no se puede sobrepasar una determinada cota, lo que ha provocado en estos dos últimos años hidrológicos se han tenido que evacuar unos volúmenes para mantener esas normas de seguridad.

D. Andrés Cuadrado, cuestiona que sean tan importantes son esas filtraciones de la presa.

Interviene **D^a María Belén Gualda**, para afirmar que la capacidad de la presa es la que es y que hay que desembalsarla por motivos de seguridad. Igualmente, comenta que se recogen sus sugerencias respecto de la necesidad de nuevas infraestructuras hidráulicas, pero que dentro de la Planificación Hidrológica que ha aprobado recientemente el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se recoge una fuerte inversión en infraestructuras que aportarán recursos alternativos procedentes tanto de la desalación como de la reutilización y que van a garantizar que Almería pueda llegar a una situación cercana al equilibrio en su balance hidrológico. Finalmente, la Directora General recuerda a los presentes que es una comisión de gestión de agua y no de infraestructuras, que hay una planificación hidrológica que las recoge pero que no obstante, las propuestas son aceptadas y se les dará el oportuno traslado.

D. Miguel Matarín aclara que en el programa de medidas del Plan Hidrológico se contemplan actuaciones en la presa de Benínar para mejorar sustancialmente su capacidad de embalse.

A continuación, toma la palabra la **Sra. Presidenta** para aclarar el asunto planteado en relación con el aumento de las extracciones de los Pozos de Bernal. Aclara que la Administración de la Junta de Andalucía no va a permitir ninguna concesión que tenga por finalidad dotar de agua para riego del Bajo Andarax con la situación tan mala que presenta los acuíferos del Campo de Dalias, tal y como se está reflejando en esta reunión. Continúa exponiendo que esas alternativas que se oyen y que afectarían al Poniente son sólo comentarios interesados sin ningún fundamento ni apoyo por parte de la Consejería.

D. José Antonio Pérez Sánchez, representante de la C.R Cuatro Vegas, indica que si bien es conocido que la ampliación y mejora de la EDAR de El Bobar en Almería está actualmente en la fase de licitación, le gustaría conocer si hay previsión de cuando puede estar adjudicada y del comienzo de las obras, ya que su puesta en marcha favorecería los datos del epígrafe 2.1.3. del informe presentado que podrían ir *"al traste"* si no se culmina esta obra.

La **Sra. Presidenta** comenta que una de las soluciones a las soluciones que se pueden aportar a los problemas de sobre explotación de los acuíferos pasa por la obra prevista de ampliación y mejora de la E.D.A.R del Bobar de la que actualmente se están valorando las ofertas presentadas pero que no puede comprometerse en una fecha cierta para el comienzo de las obras. Insiste en que es también su deseo, y el de la Consejería de Medio Ambiente que representa, que esta obra sea una realidad lo antes posible

ya que es una actuación prioritaria que vendrá a resolver los problemas de riego de vega de Almería, que no se resuelven con la sobreexplotación de los pozos de Bernal. Además, esta actuación se encuadra dentro de la decidida apuesta que desde la Junta de Andalucía se viene haciendo por el fomento de la reutilización de las aguas depuradas.

A continuación, toma la palabra **D. José Antonio Poveda**, representante de la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense e interviene en la línea del informe expuesto por D. Miguel Matarín. Le pregunta que si sería posible que le pudiera hacer llegar la documentación referente al poniente y que no ha podido exponer por las dificultades informáticas ya que le parece interesante lo comentado, a lo que **D. Miguel Matarín** no pone ningún inconveniente, no obstante, informa a los miembros del Comité que la misma la pueden encontrar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, en el enlace de Gestión Integral del Agua, concretamente en el apartado dedicado a los planes sometidos a la Directiva Marco de Agua (Planificación Hidrológica). Aún así reitera que le hará llegar toda la información incluidos los gráficos.

Nuevamente, interviene **D. José Antonio Poveda**, en relación con el déficit hídrico y concretamente con los datos relativos a la infradotación y pregunta que ésta a qué se refiere.

D. Miguel Matarín le aclara que este concepto se refiere a aquellos regadíos que tienen menos dotación de la que realmente necesita. Normalmente se suele dar en las cabeceras de las cuencas y con referencia a aprovechamientos de aguas superficiales.

D. José Antonio Poveda cuestiona que como se plantea reducir 50 hm³ en cuatro años, a lo que **D. Miguel Matarín** le contesta que la reducción se plantea con la puesta en servicio, en el horizonte del año 2015, de la Desaladora del Campo de Dalías en Balanegra, la modernización de los regadíos, la puesta en marcha de los sistemas terciarios de Roquetas de Mar, Adra y El Ejido, así como la desalobradora de la Balsa del Sapo.

D. José Antonio Poveda señala que si no extrajese de los pozos Bernal para el abastecimiento de Almería, la sobreexplotación disminuiría en los 16 hm³ previstos de consumo de Almería. **D. Miguel Matarín** indica que en el anexo del Plan Hidrológico se plantean las siguientes transferencias: en 2015 procedentes de desalación 31,75 hm³ y de reutilización 17,43 hm³ y en 2027, 54,45 hm³ procedentes de desalación y 20,39 hm³ de reutilización. Asimismo, comenta que en el Plan Hidrológico no se contemplan transferencias externas. Estos datos se pueden consultar en la página 169 del Anejo VI del referido Plan.

D^a. María Belén Gualda, señala que toda la información comentada la puede encontrar en el Plan Hidrológico, pero señala que la aprobación definitiva del mismo está condicionado a la aprobación por el Consejo Nacional de Agua.

La Sra. Presidenta da la palabra a **D. Antonio López Úbeda**, en representación de la Asociación de Regantes de Andalucía y presidente de la Comunidad de Usuarios de la Comarca de Níjar, el cuál expone

que hay una sobreexplotación de 20 hm³ en la comarca de Nijar y que para evitarlo es preciso fomentar el uso del agua desalada, para lo que estima que se debería establecer un precio único en Andalucía para el agua desalada ya que el precio, como en el caso de la desaladora de Carboneras, es muy alto para los usos agrarios y que por tanto, se debería hacer algo al respecto para poder usarla, ya que la Administración y la Comunidad de Usuarios del Campo de Nijar han hecho inversiones muy importantes en infraestructuras que hay que rentabilizar evitando que se queden sin uso. Continúa su exposición con el tema de la Desaladora de Rambla Morales la cuál, como ya es sabido por todos, ha sido embargada y va a dimitir su Presidente y su Junta de Gobierno por lo que se va a quedar a disposición de la Administración que tendrá que ver que hace con su gestión Termina su exposición insistiendo en que mientras no se aborde el tema del precio único del agua en toda Andalucía no se van a poder cumplir los objetivos de evitar la sobreexplotación que prevé el Plan Hidrológico.

La Sra. Presidenta toma la palabra para puntualizar que la desalación garantiza los recursos en lugares como Almería donde no hay agua suficiente para garantizar los abastecimientos urbanos ni para mantener los desarrollos económicos. Continúa diciendo que la tecnología necesaria para la desalación hace que todavía el precio del agua pueda resultar caro para el agricultor, pero considera que el agua más cara es la que no se tiene. De cualquier forma recoge la sugerencia que considera interesante respecto de la implantación de un precio único del agua para toda Andalucía.

D. Antonio López, matiza que asumen el precio de las aguas desaladas pero lo que quiere poner de relieve es que con estos precios sólo los pueden asumir aquellas explotaciones que tengan alta rentabilidad y, por lo tanto, se consume poco agua desalada de la disponible por lo que difícilmente se le va a dar una solución al problema de la sobreexplotación.

La Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua expone que está de acuerdo con lo expresado por la Delegada Provincial puesto que lo realmente importante es poder disponer del recurso agua en una provincia tan seca como Almería, de que se puede romper con la estacionalidad derivada de los periodos de lluvias e intensa sequía propia de estas tierras. El problema del precio es algo por el que se debe trabajar desde las distintas administraciones con la finalidad de hacerlo asumible por el usuario.

D. Antonio López, reitera la problemática existente con la desaladora de la C.R Rambla Morales, a lo que **D^a. María Belén Gualda**, le indica que se trata de una infraestructura que no es titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía así que no puede aportar nada respecto de las posibles soluciones que se puedan plantear para solucionar el conflicto, sin perjuicio del interés que tiene la Consejería en el fomento del uso del agua desalada con la finalidad de optimizar los costes de las infraestructuras y de contribuir al equilibrio de los balances hídricos de los distintos sistemas de explotación de la provincia.

La Presidenta interviene en este punto para aclarar que esa cuestión también preocupa a la Consejería de Medio Ambiente pero que no está habilitada legalmente para intervenir en la gestión de la comunidad de regantes, a lo que **D. Antonio López** pregunta que, entonces, quién la va a tutelar una vez que dimitan todos los órganos de gobierno.

D. José Manuel Merino Collado, Gerente Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, toma la palabra y precisa que las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, como Administración Hidráulica en las cuencas competencia de Andalucía, es velar porque la Comunidad de Regantes se ajuste a la legalidad, por lo que le corresponde fiscalizar los actos de que dicte, pero esto no le habilita a intervenir en la gestión de la desaladora. Apostilla que la legislación en materia de aguas no habilita para ello a la Consejería aunque la situación que se va a crear de desgobierno de la comunidad de regantes y de falta de gestión de la desaladora vaya a significar la efectiva paralización de su actividad y esto vaya en contra de lo previsto en el Plan Hidrológico.

Por otro lado, **D. Francisco Sánchez Ortega**, representante de la C.R Cueva del Algarrobo, indica que la Comunidad de Regantes tiene un pozo de la zona de Bernal, donde se sufren extracciones indiscriminadas del Ayuntamiento de Almería por lo que se van a quedar sin agua que puedan utilizar.

La Presidenta señala que este problema está provocado por la falta de cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Almería de su obligación de poner en servicio la desaladora de Almería y que este tema ya se le ha trasladado al Ayuntamiento por parte de la Consejería en numerosas ocasiones, sin que hasta la fecha estén cumpliendo. Asimismo señala que la desaladora es una infraestructura terminada con un funcionamiento mínimo y que por tanto, desde la Junta de Andalucía se busca el compromiso y la solidaridad del Ayuntamiento de Almería con la situación del Campo de Dalías.

D. José Manuel Merino Collado, indica que este tema está ya se trató en sesión anterior. No obstante, matiza que la desaladora de Almería es una infraestructura construida a iniciativa del Ayuntamiento de Almería que actuó como promotor y contratante. Se ha pagado un 85% con fondos europeos y el 15% restante lo aporta la Consejería que aún sigue pagando los modificados y adicionales de la obra que ha aprobado el Ayuntamiento. También aclara que en la memoria del proyecto presentada por el Ayuntamiento para obtener la financiación europea se expone como motivo primordial de su ejecución la problemática de la sobreexplotación de los acuíferos del Campo de Dalías por lo que esta infraestructura vendría a reducir esta situación. Esta era la finalidad de esta infraestructura y una vez finalizada la obligación del Ayuntamiento era cumplir con la puesta en marcha. Desde la Junta de Andalucía así se le ha hecho saber al Ayuntamiento y aparece reflejado en el Plan Hidrológico. Sin embargo el Ayuntamiento sigue esgrimiendo unos supuestos derechos sobre estos pozos que no son tales pues no tiene concesión sobre este aprovechamiento. Ante esta falta de responsabilidad municipal, es difícil actuar desde la Administración autonómica pues el tema afecta al abastecimiento de la ciudad de Almería con más de 200.000 habitantes. En todo caso, cualquier documento que afecte a la planificación territorial y que requiere del informe en materia de aguas, desde la Consejería se seguirá insistiendo en la necesidad de poner en servicio la desaladora.



D. Andrés Cuadrado Olvera, representante de la C.U.A Sierra de Gádor, expresa que entiende que de esos pozos se benefician 12.000 regantes y, en todo caso, aunque el Ayuntamiento dejase de extraer, estima que la recuperación de estos pozos llevará muchos años.

La **Sra. Presidenta** pide a los usuarios del agua que refuercen a la Consejería de Medio Ambiente ante la postura insolidaria mantenida por el Ayuntamiento y compartan con esta Administración la exigencia de poner en marcha la desaladora y dejar de extraer de los pozos de Bernal así como que comprendan que no se pueden cerrar los pozos y cortar el suministro a la población de Almería.

D. Juan Romero, contesta que, respetando el principio de prudencia y cautela al que se hace mención la Delegada Provincial, entiende que la Consejería de Medio Ambiente puede intervenir en la concesión administrativa y que hay argumentos legales para actuar frente a la inactividad del Ayuntamiento. Finalmente, advierte que considera que en la zona de Poniente va ser muy complicado que los regantes usen las aguas desaladas para recuperar el acuífero mientras que no se usen en el municipio de Almería para el abastecimiento de la población.

D. José Manuel Merino Collado, aclara que el Ayuntamiento de Almería no tiene ninguna concesión en vigor del aprovechamiento que está haciendo de los pozos de Bernal para abastecimiento. En este sentido, por lo que conoce de los antecedentes que también conocerá Juan Romero como cargo directivo de la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense, se llegó a iniciar en 1994 ante la antigua Confederación Hidrográfica del Sur un expediente de intercambio de derechos entre Almería y la Junta Central de Usuarios con la finalidad de que la Junta Central, que ya disfrutaba del agua de Benínar, cediese los derechos de aprovechamiento sobre los pozos de Bernal, Sin embargo, el expediente de concesión de aguas subterráneas tramitado por la Junta Central de Usuarios se caducó en 2009 por falta de actividad del promotor de expediente, en este caso la Junta Central de Usuarios. Solo se llegó a otorgar una autorización temporal, en ese año 1994, para que la Junta Central extrajese 200 l/s con destino a los abastecimientos de Roquetas de Mar y Almería. Esta autorización se dictó con un plazo de 1 año y no se llegó a renovar. Por lo tanto, queda claro que Almería no cuenta con concesión ni ningún tipo de derechos sobre el aprovechamiento del agua procedente de los pozos de Bernal.

Toma la palabra **D. Matías Gómez Cervellera**, en nombre y representación de la S.A.T Los Guiraos, y pregunta a D. Miguel Ángel Castillo Mesa sobre las diferencias entre el volumen aportado a la presa de Cuevas del Almanzora procedente del trasvase del Negratín – Almanzora y el volumen realmente embalsado, así como el tratamiento que se le va a dar a las pérdidas de la presa y del canal de remo.

D. Miguel Ángel Castillo Mesa, comenta que el volumen aportado a la presa solo ha tenido como destino el uso para riego de la Comunidad de Regantes de Cuevas de Almanzora. Como es lógico esta agua embalsada se ve afectada por las inevitables pérdidas por filtración y evaporación tanto en la

presa como en el canal de remo. En cualquier caso, le indica que si tiene interés, le emplaza a mantener una reunión para contrastar los datos sobre esta cuestión planteada.

La Presidenta da paso al último punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: Cánones y Tarifas.

Interviene la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, **D^a María Belén Gualda González**, para indicar que la Consejería de Medio Ambiente ha decidido prorrogar las cuantías establecidas para los cánones de regulación y para las tarifas de explotación establecidos para el año 2011, debido a la situación económica actual en la que nos encontramos y señala que éstos se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por Resolución antes del 31 de diciembre de 2011. Recuerda que los precios prorrogados no son los publicados en la página web, si no los establecidos por Resolución aprobatoria dictada y publicada el 30 de diciembre de 2010.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a realizar los comentarios que estimen oportunos sobre esta cuestión, sin que se produzca intervención alguna entre los asistentes. La Sra. Presidenta considera que es una excelente noticia para los usuarios esta sensibilidad mostrada por la Consejería de Medio Ambiente con la complicada coyuntura económica, por lo que esta decisión de congelar los cánones y tarifas contribuirá a no empeorar la situación del sector económico que no va ver incrementado los costes derivados del agua regulada ni tan siquiera con la actualización del IPC.

Una vez finalizadas todas las intervenciones y sin más temas que tratar, la Sra. Presidenta agradece a todos los asistentes su presencia y los emplaza a la siguiente reunión que tendrá lugar en primavera, dando por concluida la presente reunión siendo las trece horas, en el lugar y la fecha indicados al inicio.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.- Sonia Rodríguez Torres



EL SECRETARIO,

Fdo.- José Manuel Merino Collado